

INTRODUCCIÓN

Dentro del complejo contexto histórico del siglo XIV la figura de Vicente Ferrer ocupa un lugar de particular relevancia social, política y religiosa. Son bien conocidas sus extraordinarias dotes de taumaturgo y predicador (que le valió el calificativo de “apóstol de Europa”); intervino decisivamente en el compromiso de Caspe (1412). Y también jugó un papel importante en la resolución del Cisma de Occidente: después de su apoyo inicial a la corte de Aviñón, en 1416 Ferrer fue el encargado de leer la declaración por la que la Corona de Aragón se sustraía de la obediencia a Aviñón.

A pesar de gozar de una enorme fama en su tiempo y en los siglos posteriores, sin embargo el pensamiento de Vicente Ferrer como lógico y filósofo sólo fue redescubierto a principios del siglo XX. En efecto, hasta 1909 se consideraban perdidas las dos únicas obras filosóficas que redactó: la *Quaestio solemniter de unitate universalis* y el *Tractatus de suppositionibus terminorum*. Desde entonces la obra lógica del santo valenciano no ha dejado de despertar el interés de los investigadores en filosofía medieval.

1. Vicente Ferrer: perfil biográfico y formación académica¹

Vicente Ferrer nació en Valencia en 1350. A los 17 años ingresa en el convento dominicano de esa ciudad, perteneciente a la provincia de Aragón. En 1368 el Capítulo Provincial celebrado en Tarragona le asigna al Estudio General de Barcelona como estudiante de Lógica. De 1369 a 1372 seguirá sus estudios de Filosofía y enseñará Lógica durante dos años en Lérida; después regresa a Barcelona para estudiar Teología y Biblia. Posteriormente enseñará Naturales en la misma Universidad. En 1376 se traslada a Toulouse para especializarse en Teología. Volverá a Valencia al ser nombrado Prior del Convento de Santo Domingo y desempeña el cargo de lector en Teología durante cinco años, hasta que en 1389 el capítulo de la Seo de Urgel le nombra Predicador General. En 1394 es llamado por Pedro de Luna a la corte de Aviñón para ser Maestro del Sagrado Colegio, confesor papal y capellán penitenciario². En 1398, después de una grave enfermedad tuvo una experiencia mística, a raíz de la cual abandonó Aviñón y se embarca en una amplia labor evangelizadora bajo la dependencia inmediata del General de su Orden. Recorre la Península Ibérica, Francia, Suiza y los Países Bajos, así como el Norte de Italia. En los últimos años de su vida predicó en Normandía y Bretaña. Muere en 1419 en Vannes donde reposan sus restos mortales.

Como es bien sabido, en la Orden dominicana se concedía una especial atención a la formación académica de sus novicios. Durante el siglo XIII la Orden dejó a la iniciativa de cada Provincia la organización de estos estudios, pero a principios del XIV se unifican los criterios y planes de estudio para las distintas provincias. En esa reforma se puso un acento particular en la importancia de los estudios filosóficos (particularmente de los estudios de Gramática) unido a la

¹ Para los aspectos biográficos cfr. J. M. Garganta, O. P. / V. Forcada, O. P., *Biografía y escritos de San Vicente Ferrer*, BAC, Madrid, 1956; M. M. Gorce, O. P., *Saint Vincent Ferrer (1350-1419)*, Librairie Plon, Paris, 1924; M.-M. Gorce, "Vincent Ferrer (saint)", en *Dictionnaire de Théologie Catholique*, Paris 1950, vol. 15, cols. 3033-3045; J. A. Trentman, "Ferrer", en *Theologische Realenzyklopädie*, H. R. Balz (ed.), vol. XI, Walter de Gruyter, Berlin, 1983, pp. 91-93; V. Genovés, *San Vicente Ferrer. Apóstol de la paz*, Nácher, Valencia, 1997; H. Gheon, *San Vicente Ferrer*, Epesa, Madrid, 1945. Una breve reseña biográfica y abundante bibliografía sobre la filosofía de Ferrer se encuentra en "Vicente Ferrer, San", en G. Díaz Díaz, *Hombres y documentos de la Filosofía española, 7 (S-Z)*, C.S.I.C. Instituto Histórico, Madrid, 2003, pp. 832-838. Y una reciente edición castellana de sus obras, con una buena síntesis biográfica y exhaustiva bibliografía se puede encontrar en A. Robles, O. P., *Obras y escritos de San Vicente Ferrer*, Ajuntament de València, Valencia, 1996.

² Sobre su papel en el cisma de Aviñón y en otros acontecimientos políticos de su tiempo, cfr. V. Genovés, *San Vicente Ferrer en la política de su tiempo*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1943.

expresa remisión al pensamiento de Santo Tomás. Con estas líneas de fondo, en el Capítulo General de Génova (1305) se señala un plan de estudios único para toda la Orden, que confirmará después el Capítulo General de Venecia (1325) y que básicamente se resume en estos puntos³:

1. Antes de comenzar los estudios de Lógica se precisaba –además de la básica formación religiosa–, cierta preparación en las materias de *Summulas* o temas *logicales*. En la Provincia Dominicana de Aragón esos estudios se cursaban en la Escuela de Gramática y duraban dos años. Desde el año 1325, según dispuso el Capítulo General de Venecia, mediarán tres años entre la profesión religiosa y el inicio de la Lógica.

2. Para comenzar los estudios de filosofía natural se suponía que ya se habían cursado al menos tres años de Lógica; esos estudios eran avalados por el parecer positivo del lector y del maestro de estudiantes.

3. El acceso al estudio de las *Sententiae* exigía por parte del estudiante, haber cursado al menos dos años de filosofía natural.

De este modo, el periodo de formación académica de los novicios dominicanos duraba unos quince años y comprendía los siguientes estudios: dos o tres años de Gramática; tres o cuatro de Lógica⁴; dos cursos de Física o Filosofía Natural [*Studium naturarum*]⁵, con los que concluía el ciclo filosófico. Se le confiaba entonces al novicio la enseñanza de Lógica en un convento dominicano por un tiempo de dos años. Comenzaba después el ciclo superior de estudios propiamente teológicos, que duraba un trienio y se centraba principalmente en la Sagrada Escritura y en las *Sententiae*. Posteriormente enseñaban el *Studium naturarum*, y finalmente durante un año cursaban la especialización teológica⁶.

³ Seguimos el resumen del trabajo bien documentado de J. Gallego Salvadores, “Santo Tomás y los dominicos en la tradición teológica de Valencia durante los siglos XIII, XIV y XV”, *Escritos del Vedat*, 1974 (4), pp. 532-533.

⁴ En los tres años de Lógica, además de la “Logica vetus” (*Isagoge* de Porfirio, *Predicamentos*, *Peri hermeneias* y *Elencos Sofísticos* de Aristóteles) se estudiaba también la “Lógica nova”, es decir, los *Analíticos* y los VIII libros de los *Tópicos* de Aristóteles, el libro de los *VI Principios* de Gilberto Porretano y algunos tratados de Boecio como el libro de las *Divisiones* y el de los *Tópicos*. Cfr. J. Gallego Salvadores, “Santo Tomás y los dominicos en la tradición teológica de Valencia”, p. 533.

⁵ En los dos años de *Studia naturarum* se estudiaban cuestiones de los libros naturales de Aristóteles, algo de *Metafísica* y la *Filosofía Moral*. J. Gallego Salvadores, “Santo Tomás y los dominicos en la tradición teológica de Valencia”, p. 533.

⁶ “Estos quince cursos no se desarrollaban en un mismo lugar, sino que el novicio cambiaba de residencias durante el aprendizaje: la Lógica se estudiaba en Barcelona y Lérida; la Física, en Valencia y Barcelona, y la Sagrada Escritura, con el complemento instrumental de las lenguas orientales, en la misma ciudad condal, donde estaba enclavado el gran centro de estudios, *Studium ge-*

Habitualmente el periodo de formación comenzaba a los trece años, pero Vicente ingresó relativamente tarde en el noviciado dominicano: a los dieciocho años comienza su formación académica según la regla dominicana. No sabemos con certeza cuáles fueron sus estudios antes de ingresar en el convento valenciano. Tampoco sabemos el contenido de los mismos durante el primer año de novicio, pero lo cierto es que sus superiores no tuvieron inconveniente en eximirle de la Gramática y en reducir a dos los cursos dedicados a la Lógica en Barcelona, así como no hacerle cursar los dos años de Física o Filosofía natural. De este modo, ya en 1370 se le confía la enseñanza de la Lógica en el convento dominicano de Lérida, encargo que desempeñó durante dos cursos: fruto de sus enseñanzas serán los dos tratados filosóficos que nos han llegado⁷.

2. Contexto histórico-doctrinal

En las primeras líneas del *De suppositionibus*, Ferrer indica con claridad el propósito del tratado así como las coordenadas de su propio pensamiento: “Así pues, como Walter Burleigh trató de las suposiciones según la primera opinión extrema sobre el universal, y según la otra [opinión] igualmente extrema trató sobre lo mismo el hermano Guillermo de Ockham y sus seguidores, con más razón se habrá de tratar de las suposiciones según la postura verdadera y media sobre el universal. [...] Tan sólo me propongo tratar acerca de las suposiciones según la sentencia del mencionado Santo Doctor [Tomás de Aquino] a partir de sus propias palabras, en la medida de lo posible, y así proceder a tratar de las suposiciones de los términos según esta sentencia verdadera”. La declaración de intenciones de Ferrer no deja lugar a dudas acerca de su filiación tomista⁸ y nos

nerale, de la provincia dominicana de Aragón. El curso de Teología del último año exigía de los novicios un largo viaje: a París, a Toulouse, a Bolonia, a alguna de las grandes Universidades de la cristiandad acudían los dominicos para recibir las lecciones de los más famosos maestros”; V. Genovés, *San Vicente Ferrer*, pp. 19-20. La descripción de estos estudios y la comparación con los seguidos por Vicente Ferrer puede encontrarse también en M. M. Gorce, O. P., *Saint Vincent Ferrier (1350-1419)*, pp. 11-15, y H. Gheon, *San Vicente Ferrer*, pp. 24-25. En líneas generales coinciden con los datos aportados por J. A. Weisheipl, “Developments in the Arts Curriculum at Oxford in the Early Fourteenth Century”, *Mediaeval Studies*, 1966 (28), pp. 152-153.

⁷ Su enseñanza de Lógica en Lérida alcanzó un notable éxito, pues llegó a reunir a más de setenta estudiantes seglares, además de los novicios dominicanos. Cfr. V. Genovés, *San Vicente Ferrer. Apóstol de la paz*, p. 21, y M. M. Gorce, O. P., *Saint Vincent Ferrier (1350-1419)*, p. 15.

⁸ La adopción de la doctrina tomista frente a la controversia entre Ockham y Burleigh como punto de partida del tratamiento de la *suppositio* está documentada también en otros autores dominicos anteriores, como en Sigfridus Anglicus —cfr. J. A. Weisheipl, “Developments in the